



**Anexo II**

**Las funciones del puesto  
de Técnico/a Medio de Dinamización e Inspección del Medio Rural**

**MISIÓN**

Control, inspección, información e impulso técnico sobre cometidos que le sean asignados, a partir de la aplicación concreta de una legislación, normas, ordenanzas o reglamentos municipales o cláusulas contractuales, siguiendo instrucciones de su personal superior.

Velar por la correcta ejecución de cuantas actividades exijan su intervención en función del ámbito donde se haga el trabajo.

Cualesquiera otras análogas relacionadas con el agrosistema municipal y las actividades primarias relacionadas.

Esta misión se encuentra enmarcada en la aplicación de los instrumentos contenidos en la Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Generalitat, de l'Horta de València, en el Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el cual se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de l'Horta de València, en la Ley 5/2019, de 28 de febrero, de estructuras agrarias de la Comunidad Valenciana y el desarrollo de la Comisaria de Francos, Marjales y Extremals.

**Funciones generales:**

**En materia agronómica:**

- Realizar funciones de gestión y de intermediación para la cesión de uso de tierras sin cultivar.
- Llevar a cabo actividades de promoción, sensibilización y comunicación con el objetivo de favorecer la continuidad de la actividad agraria en fincas que dejan de ser explotadas por su titular a través del Banco de Tierras Agrícolas de València.
- Elaboración de informes y propuestas para la puesta en valor de externalidades de la actividad agraria que sean compatibles con los valores de l'Horta y beneficien el ejercicio de esta actividad.
- Inspección, control e informe sobre el uso agrario preferente de caminos y sendas rurales de titularidad municipal que discurran dentro de las áreas de huerta protegida.
- Inspección, control e informe sobre la gestión y mejora de la eficiencia de los recursos hídricos, modernización tecnológica de los usos del regante, patrimonio hidráulico y el agua en L'Horta en el término municipal de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	07/06/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
EL VICEPRESIDENT DE L'O.A.M. CONSELL AGRARI MUNICIPAL	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	08/06/2022	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



- Inspección, control e informe sobre el mantenimiento de la orden de riego agrícola y resolución de conflictos en redes de riego de titularidad municipal de la Comisaria de Francos, Marjales y Extremals.
- Inspección, control e informe sobre las necesidades de conservación y mejora del patrimonio arquitectónico rural en L'Horta en el término municipal de València.
- Inspección, control e informe sobre las necesidades del patrimonio etnológico en L'Horta en el término municipal de València.
- Inspección, control e informe sobre las necesidades del patrimonio natural en L'Horta en el término municipal de València.
- Elaboración de informes para la confección de un mapa agronómico del término municipal de València.
- Inspección, control e informe para la mejora de la gestión de residuos agrarios y vertidos en zonas de protección agrícola del término municipal de València.
- Inspección, control e informe sobre instalaciones, construcciones, obras en zonas de protección agrícola del término municipal de València.
- Inspección, control e informe sobre usos y actividades en zonas de protección agrícola del término municipal de València.

**En materia de desarrollo rural:**

- Fomentar la creación de redes sociales e institucionales que favorezcan la puesta en marcha y el efectivo funcionamiento de herramientas dinamizadoras del medio rural y del sector agrario del término municipal de València.
- Identificación y colaboración en la gestión de líneas de ayuda que puedan aplicarse en los procesos de mejora de las estructuras agrarias de acuerdo con la legislación autonómica, estatal y europea.
- Colaborar en la definición y difusión de políticas locales alimentarias y agrarias en el término municipal de València.
- Aplicación de conocimientos, prácticas, técnicas y nuevas tecnologías para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las estructuras agrarias.
- Actividades de formación en materia agraria, de gestión y de comercialización para la venta directa de productos agrarios de l'Horta.

**En materia de participación social**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	07/06/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
EL VICEPRESIDENT DE L'O.A.M. CONSELL AGRARI MUNICIPAL	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	08/06/2022	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



- Señalización y difusión de comercios de venta de productos agroalimentarios de proximidad.
- Fomento de la comercialización de producto local en la restauración colectiva municipal.
- Interlocución con organizaciones agrarias y comunidades de riego y otros agentes del sector agroalimentario local.
- Fomentar el asociacionismo de cultivadores en el ámbito del sector productivo agrario.

**En materia de agricultura urbana**

- Planificar y gestionar aspectos relacionados con proyectos y procesos municipales para el desarrollo del Plan de Agriculturas Urbanas u otras actividades relacionadas con la agricultura urbana en el término municipal de València.
- Planificar y gestionar aspectos relacionados con Huertos Urbanos de la ciudad de València.
- Redactar informes de seguimiento de las actividades gestionadas.
- Ofrecer atención pública al vecindario relacionados con las actividades de agricultura urbana.
- Crear apoyo para la divulgación de las actividades.
- Gestionar los recursos formativos en materia de agricultura urbana.
- Realizar en colaboración con las áreas Educación, Promoción de la Salud, Medio ambiente u otras instancias, actividades divulgativas y formativas en los centros educativos del municipio, dirigidas a toda la comunidad educativa, en las cuales se fomente el consumo sano, el consumo de proximidad, el respeto de la naturaleza y el conocimiento de la actividad agrícola local, así como incentivar y colaborar con los proyectos de huertos escolares existentes en el municipio.

**Realización de informes y tareas administrativas**

- Colaborar en la redacción de informes de las instancias y reclamaciones recibidas por parte de la ciudadanía.
- Hacer trabajos administrativos de apoyo necesario para la realización de su función.
- Colaborar en la actualización de bases de datos y otras herramientas informáticas de su competencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	07/06/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
EL VICEPRESIDENT DE L'O.A.M. CONSELL AGRARI MUNICIPAL	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	08/06/2022	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Id. Document: 8Fvx z6Ae //4o R0gw WM/d w16t ROA =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



- Colaborar con su superior en la preparación de los trabajos a su cargo (recogida de datos, diseño de procedimientos, elaboración de informes, etc) y en la propuesta de modificación en la orientación de directrices que hacen falta para la mejor prestación del servicio.
- Estudiar la normativa correspondiente para poder desarrollar sus funciones adecuadamente.
- Elaborar los correspondientes informes relativos a su actividad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	07/06/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
EL VICEPRESIDENT DE L'O.A.M. CONSELL AGRARI MUNICIPAL	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	08/06/2022	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529